

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.251/2017

De conformidad con el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, mediante el presente anuncio se procede a la publicación de la delegación acordada por Decreto de Alcaldía número 2098 de fecha 4 de septiembre de 2017, en el que en vir-

tud de lo dispuesto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se delega en la Junta de Gobierno Local la resolución de las alegaciones presentadas y la aprobación definitiva del procedimiento tramitado para la sustitución del sistema de actuación de compensación previsto para el Sector S-I-3 "Camino de Las Salinas" por el sistema de cooperación de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 106 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, al no haber quedado establecido el sistema ni existir iniciativa para su establecimiento.

Rute, a 8 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.